

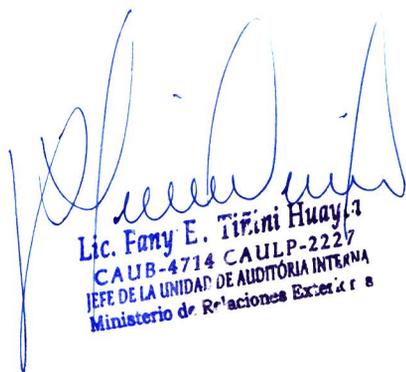
RESUMEN EJECUTIVO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL REFORMULADO GESTION 2024

De acuerdo con las actividades que el artículo 15° de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales le asigna a la Unidad de Auditoría Interna y considerando las acciones estratégicas, se establecen las siguientes acciones de corto plazo a ejecutar durante la gestión 2024:

- Tres (3) Informes relacionados al Examen de Confiabilidad de los Registros y Estado Financieros
- Un (1) Informe de Verificación
- Tres (3) Informes de Auditorías de Cumplimiento
- Un (1) Informe de Auditoría Operacional
- Dos (2) Informes de Relevamiento de Información
- Once (11) Informes sobre el Seguimiento a la Implantación de Cumplimiento de Recomendaciones

La Paz, 25 de junio de 2024


Lic. Fany E. Tiñini Huayta
CAUB-4714 CAULP-2227
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
Ministerio de Relaciones Exteriores